**RESOLUCIÓN N° 2025 /2011**

**POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2011 "PARA LA REPARACIÓN DE BAÑOS DEL AISP".----------**

Asunción, 05 de diciembre de 2011

**VISTO:** El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 76/2011, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 49/2011, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 374/11, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen N° 1938'/11, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 004507/11), y, ----------

**CONSIDERANDO:** Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas N° 49/2011, "Para la Reparación de Baños del AISP", a la empresa: MARRAING INGENIERÍA, por un monto total de Gs. 170.000.000 (Guaraníes ciento setenta millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2011 la suma de Gs. 92.500.000 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil) IVA Incluido y la suma de Gs. 77.500.000 (Guaraníes setenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido, para el ejercicio 2012 y sujeto a disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente, conforme al anexo B-02-09, cuadro de precios adjudicados.----------

Que, el Departamento de Presupuesto, informa del crédito presupuestario disponible en el Rubro 240 del gasto que implicará la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 49/2011, Para la Reparación de Baños del AISP, teniendo en cuenta que se cumplieron con todos los requisitos establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Que, la Auditoría Interna, menciona que realizada la revisión documentaria, remite la carpeta original del llamado mencionado precedentemente, para proseguir con los trámites correspondientes.----------

**POR TANTO:** De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 2025 /2011

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas Nº 49/2011, "Para la Reparación de Baños del AISP", a la empresa: MARRAING INGENIERÍA, por un monto total de Gs. 170.000.000 (Guaraníes ciento setenta millones) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2011 la suma de Gs. 92.500.000 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil) IVA Incluido y la suma de Gs. 77.500.000 (Guaraníes setenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido, para el ejercicio 2012, conforme al anexo B-02-09, cuadro de precios adjudicados, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con las empresas adjudicadas en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

*ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES*
Presidente

*LIC. MARÍA LORENA BARRERA CAÑISÁ*
Secretaria General Int.

MLBC/we

*DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL* *ANEXO B-02-09*

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 49/201 "PARA LA REFACCION DE BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS DEL AREA PUBLICA DEL AISP"

ID: 226.028

PLANILLA DE ADJUDICACION

MARRAING INGENIERIA

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | COD. DE CAT. | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UBICACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENT. | CANT. | PRECIO UNITARIO (IVA incl.) | PRECIO UNITARIO (IVA incl.) |
| 1 | 72102304-001 | REFACCION BAÑO DE DAMAS | SECTOR AREA PUBLICA | GL. | EVENTO | 1 | 75.000.000 | 75.000.000 |
| 2 | 72102304-001 | REFACCION BAÑO DE CABALLEROS | SECTOR AREA PUBLICA | GL. | EVENTO | 1 | 95.000.000 | 95.000.000 |
| | | | | | | | TOTAL (IVA INCLUIDO) | 170.000.000 |

| | |
|---|---|
| PARA EL EJERCICIO 2.011 LA SUMA DE GS. | 92.500.000 |
| PARA EL EJERCICIO 2.012 Y SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA LA SUMA DE GS. | 77.500.000 |

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abog. GILBERTO R. MARAY
Asesor Jurídico
DINAC

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil